



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UAM, CELEBRADA EL VEINTITRÉS MARZO DEL 2017 CT-UAM- EXT.- 04-2017

En la sala de juntas, ubicada en el edificio "A" 4° Piso de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, el día jueves 23 de marzo de 2017 a las 18:30 horas, el Comité Transparencia sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Lista de asistencia

Miembros del Comité:

Lic. Pedro Aguirre Bedolla, Presidente del Comité
Dr. Leoncio Lara Sáenz, Miembro Titular
Mtro. Benjamín Barrón Moreno, Miembro Titular
Dr. Carlos Reynoso Castillo, Abogado General

El Presidente del Comité, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de sus Reglas de Funcionamiento, confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión. Acto seguido el Licenciado Aguirre, entregó una carpeta con la documentación soporte del punto a tratar en la sesión y sometió a consideración del pleno el siguiente:

Orden del día:

Punto único: Análisis de solicitud de información 6430000011917 y del oficio DSE.086.2017 mediante el cual la Dirección de Sistemas Escolares comunica atender parcialmente la solicitud de acceso a la información.

Desarrollo de la sesión:

En desahogo del único punto del orden del día, el Presidente del Comité, procedió a dar lectura a la solicitud de información número de folio 6430000011917, turnada por el Responsable de la Unidad de Transparencia para su correspondiente atención a la Dirección de Sistemas Escolares, en la que la peticionaria requirió:

Las
OO
M
"DE LA C. ALEXA ADRIANA ALMANZA MUÑOZ LAS CALIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS QUE HA CURSADO, PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA QUE CURSA, Y EL HORARIO DE ESTUDIOS DEL SEMESTRE O AÑO QUE ACTUALMENTE ESTÁ CURSANDO".



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

De la misma forma, el Presidente procedió a la lectura y análisis del oficio DSE.086.2017, remitido por la Dirección de Sistemas Escolares, a través del cual informa que la C. Alexa Adriana Almanza Muñoz, cursa la Licenciatura en Medicina de la Unidad Xochimilco; sin embargo, en cuanto a las calificaciones y el horario de estudios, expone los fundamentos y los motivos por los cuales determina que la información requerida por la solicitante se ha clasificado como “**CONFIDENCIAL**” por referirse a datos personales concernientes a una persona identificada o identificable en los términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 113, fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El pleno del Comité habiendo hecho el análisis minucioso de las razones expuestas en el documento, por unanimidad resuelve no entregar la información solicitada por la particular relacionada con las calificaciones y el horario de estudios y, emite resolución CT-UAM-R-04/2017 (anexo1).

Acuerdos


Se aprueba el orden del día.

Con fundamento en los artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a las razones expuestas en el oficio DES.086.2017, el Comité por unanimidad resuelve confirmar la clasificación de la información requerida mediante la solicitud de información número de folio 643000011917 respecto de las calificaciones y el horario de estudios, como **CONFIDENCIAL** por tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Aprobar por unanimidad la resolución CT-UAM-R-04/2017. Se instruye al Responsable de la Unidad de Transparencia para que, en atención a esta resolución y conforme a sus competencias, proceda a notificar a la particular.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UAM, siendo las diecinueve treinta horas del día jueves 23 de marzo de dos mil diecisiete, firmando al calce la presente minuta, los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Lic. Pedro Aguirre Bedolla
Presidente del Comité



Dr. Leoncio Lara Sáenz
Miembro Titular



Mtro. Benjamín Barrón
Miembro Titular

Dr. Carlos Reynoso Castillo
Abogado General